

# PRESUPUESTO 2016



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Hacienda y Administración Pública

CORPORACIÓN DE EMPRESAS  
MUNICIPALES DE SEVILLA  
(C.E.M.S.)



## Presupuesto CEMS 2016

### MEMORIA

Se ha elaborado un **Presupuesto para 2016 de 413.100,00 euros** al objeto de su aprobación por la Comisión Ejecutiva de la CEMS.

**INGRESOS:** (art. 40 Estatutos) Según su origen:

- Procedentes del 902459954 (Incotel). Contrato que aporta ingresos a la CEMS derivados de la utilización por el ciudadano.
- Aportaciones de los socios por prestación de servicios.
- Subvenciones: Derivadas de Proyectos en marcha (CROSS, DAREED, SINFONIA). Se prevé que sólo se obtengan fondos de CROSS debido a cobros por adelantado y reestructuración CEMS.

**GASTOS:** Según su concepto:

- Gastos de personal: reflejan el coste social de **1 trabajador a contratar** por la CEMS.
- Otros gastos de explotación: compuesto fundamentalmente por
  - o **Serv. profesionales independientes (69.5 m€)**
    - Asesoramiento jurídico : 32.0 m€
    - Asesoramiento fondos europeos; 30.00 m€
    - Auditoría y gestión: 7.50 m€
  - o **Comunicaciones (12.0 m€)**
  - o **Proyectos europeos (116.0 m€)**
    - CROSS 20,0 m€
    - DAREED 15,0 m€
    - FI-WARE 81,0 m€
  - o **Eventos Proyectos europeos y comunicación (52.0 m€)**
  - o **Seguro administradores (38.0 m€)**
  - o **Licencias contratos (7,0 m€)**
  - o **Otros gastos (se incluye Medición de calidad) (24.0 m€)**

En comparación con el Presupuesto del ejercicio 2015, supone una reducción del importe de gastos previstos del 9,31%. (Actualmente las empresas que realizan aportaciones son EMASESA, LIPASAM y TUSSAM).



Las principales diferencias son:

1. Reducción de los gastos en Servicios Profesionales, (pasa de 112,7 a 69,5 m€) al prorrogar contratos de asesoría jurídica por 6 meses.
2. Aumenta la partida de Proyectos europeos (de 116,0 a 45,0 m€) como consecuencia de incluir los gastos derivados de los distintos Proyectos Fi-ware.
3. Se reducen las partidas de gastos de teléfono, derivado del nuevo contrato de Hispalnet y de otros servicios que incluía los servicios aportados por persona de TUSSAM.
4. Aumenta la partida de Eventos subvencionables por la participación en Proyectos europeos.
5. Se incluye partida de comunicación, donde se recoge tanto los gastos derivados de la participación en Proyectos subvencionables, como gastos corrientes derivados de la nueva organización.

Enero 2016





D. Manuel Torreglosa Pérez, mayor de edad, con NIF 28.878.949-B y domicilio a efectos de notificaciones en calle Sol, número 12, 41003 Sevilla, como Secretario de la CORPORACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES DE SEVILLA, AIE mediante la presente

**CERTIFICO**

Que en la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E. de 26 de enero de 2016, punto número 2 del Orden del día, fue aprobado por unanimidad el Presupuesto para 2016 que a continuación se transcribe:

**PRESUPUESTO CEMS**

CIFRAS EN €

	2016	2015
INGRESOS NEGOCIO	3.000,00	10.000,00
VARIAC. EXISTENCIAS	0,00	0,00
TRABAJOS EMP. PARA ACTIVO	0,00	0,00
APROVISIONAMIENTO	0,00	0,00
OTROS ING. EXPLOT.	395.100,00	360.000,00
GASTOS PERSONAL	-70.000,00	-70.000,00
OTROS GASTOS EXPLOTACION	-343.100,00	-385.500,00
AMORTIZACION INMOV.	0,00	0,00
IMPUT. SUBV. INMOV.	15.000,00	85.500,00
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INMOV.	0,00	0,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
VARIACION VALOR INST. FROS.	0,00	0,00
DIFERENCIAS DE CAMBIO	0,00	0,00
DETERIORO ENAJ. INST. FROS.	0,00	0,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RTDO. ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
IMPUESTOS SOBRE Bº		
<b>RTDO. EJERC. OP. CONTINUADAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Y para que conste, expido la presente,

En Sevilla, a 16 de marzo de 2016

Fdo.: Manuel Torreglosa Pérez

